

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)**

Núm. 1.881/2024

**APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL IMDEEC.**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, acuerdo nº 442/24 del que se transcribe en su parte dispositiva:

“PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del IMDEEC obrante en el expediente como anexo al Acta de la Mesa de Negociación celebrada el 10 de abril de 2024 (CSV e9c91bcab43d8ffc8ed29ea2de09c0e226a128e3).-

SEGUNDO. Facultar a la Sra. Presidenta del IMDEEC para la realización de los trámites necesarios para la plena efectividad de este Acuerdo”.

Podrá validar el CSV en <https://sede.cordoba.es/cordoba/>

En Córdoba, fecha y firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo. Blanca Torrent Cruz

Córdoba, 15 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.